



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES  
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065  
soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Piura  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.07.2023 20:40:36 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 03 de Julio del 2023

**OFICIO N° D000160-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU**

**Señor:**

**ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura  
Calle San Ignacio de Loyola N° 300 2do Piso (CIPCA OF MCLCP)  
Castilla/Piura/Piura

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 0041-2023 del CTVC, suscitada en la I.E. N° 14477 del nivel primaria, en el distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba y departamento de Piura.

Referencia : a) Oficio N° 0014-2023-CTVC/PIURA  
b) Informe N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-VFC

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en atención al documento de la referencia a), ha realizado acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, respecto a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-VFC, elaborado por la Monitora de Gestión Local y visado por el Coordinador Técnico Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 0041.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS  
UNIDAD TERRITORIAL PIURA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por FLORES CRISANTO Veronica De Los Milagros FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.07.2023 12:07:45 -05:00

Piura, 03 de Julio del 2023

INFORME N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-VFC

Para : YADU JESUS MORALES RIOS UNIDAD TERRITORIAL PIURA
Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 041 DEL CTVC SUSCITADA EN LA IE N° 14477 DEL NIVEL PRIMARIA-SITUADA EN EL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA..
Referencia : OFICIO N° D0014-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PIURA (23MAY2023)
Fecha Elaboración: Piura, 30 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta suscitado en la IE 14477 del nivel primaria con CM 0352377, del Distrito Canchaque, provincia de Huancabamba.

I. ANTECEDENTES

Mediante OFICIO N°0014-2023-CTVC/PIURA, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-Piura el día 23/05/2023, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 14477 del nivel primaria con CM 0352385, respecto a la alerta CASO N°0041-2023-CTVC/PIU con fecha de ocurrencia 13/04/2023 y sobre la identificación de 02 puntos críticos acuerdo al siguiente detalle:

1. PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

El miembro del CAE manifestó que él estuvo presente en la recepción de los productos en la primera remesa y que pudo observar que el personal encargado de trasladar los productos del vehículo hasta el almacén no usaba ningún tipo de indumentaria que permita proteger los productos de posibles contaminaciones. Esta situación, estaría contraviniendo lo establecido en la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.1. Recepción de alimentos: La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza.



Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 03.07.2023 11:44:00 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0078 9253 8299 4361



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## **2. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

El miembro del CAE refirió que el personal que distribuye los alimentos solo usa mascarilla ya que no cuentan con los recursos necesarios para comprar toda la indumentaria.

### **II. BASE LEGAL**

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 10.03.2023, se aprueba la “Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 09.09.2022, se aprueba el “Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”

### **III. OBJETIVO:**

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° **N°0041-2023-CTVC/PIU** suscitada en la IE 14477 del nivel primaria con CM 0352385 y proceder a su resolución.

### **IV. ANÁLISIS**

4.1.- En relación a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es necesario precisar que el caso se ha presentado durante la Primera remesa del servicio alimentario vigente y que la normativa indica lo siguiente:

5.1.2.1. Recepción de alimentos de la Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas...”

La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza.

4.2. El día 23 de junio del presente año a las 16:00 pm, la suscrita atendió la alerta para lo cual se constató información vía llamada telefónica con el Presidente del CAE I.E 14477 del nivel primaria, el Sr Carlos Alejandro Cruz Arrieta, identificada con DNI N° 03236008, concluyendo en relación a los puntos críticos identificado lo siguiente:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## **1. PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Director manifiesta que, sin bien es cierto en las 2 primeras entregas se observó que el personal que traslada los alimentos del vehículo hasta el almacén de la IE no usó indumentaria completa, en la tercera entrega y en la cuarta entrega de alimentos, la última con fecha 23/06/2023 se evidenció el cumplimiento de las BPM en cuanto al uso de la indumentaria completa, además que el vehículo donde se trasladaban los productos contaba con las condiciones adecuadas de limpieza.

Además, manifestó que estas observaciones no se registraron en las actas de entrega y recepción.

A través de la llamada telefónica se brindó asistencia técnica al integrante del CAE para que de acuerdo a la RDE N° 000187-2023 numeral 5.1.2.1 recepción de alimentos, verifiquen que el/la proveedor/a cuente con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza, y de ser necesario colocar en la parte inferior del acta y entrega de recepción (copia CAE y la del Proveedor) las observaciones encontradas.

Se adjunta:

Fotografías de la descarga y traslado de productos al almacén pertenecientes a la última entrega.

## **2. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Director manifiesta que las madres de familia encargadas de la distribución de las canastas con alimentos solo usan mascarilla ya que no cuentan con los recursos necesarios para comprar toda la indumentaria.

4.2. Director manifiesta que ya han implementado indumentaria para las madres encargadas de la preparación. Servido y distribución de los alimentos.

Se adjunta:

Fotos.

4.3.- Se menciona que con fecha 10/05/2023 se realizó la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario a la IE 14477, nivel primario, donde se brindó asistencia técnica al CAE y padres de familia sobre las orientaciones de la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW haciendo énfasis en:

- Buenas prácticas de manipulación y mantener una adecuada higiene.

4.4.- Así mismo el Comité de Alimentación Escolar (CAE) para la buena gestión del servicio alimentario asume el compromiso de:

- Aplicar las BPM durante la manipulación de los productos.

Se adjunta:

Acta de supervisión presencial

Fotografías de asistencia técnica al CAE.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. CONCLUSIONES

- El CAE de la IE 14477, nivel primario, con CM 0352377 manifestó que personal encargado del traslado de los productos del vehículo al almacén de la IE cumplen con utilizar indumentaria completa. Se evidenció en la última entrega recepcionada el día 23/06/2023.
- El CAE de la IE 14477, nivel primario, con CM 0352377 manifestó que el vehículo donde trasladaban los alimentos cumple con las condiciones adecuadas de limpieza. Se evidenció en la última entrega recepcionada el día 23/06/2023.
- El CAE de la IE 14477 implementó indumentaria para las madres encargadas de la preparación, servido y distribución de los alimentos.
- El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE y orientado para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación de los productos. (uso de indumentaria), para lo cual se continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos ejercidos por el CAE.
- El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE para y de acuerdo a lo detallado en el presente informe y en relación al punto crítico N°01, N°02 se considera como FUNDADO.

## VI. RECOMENDACIONES

- El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana-Piura, así como a la UGEL Piura para las acciones que correspondan.




*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

FOTOS DEL PROVEEDOR CON INDUMENTARIA REMITIDAS POR EL DIRECTOR





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


	<b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	<b>PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007</b>
Versión N°:	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>			Pág. 2 de 4	
<b>III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA</b>					
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica				
(1) Confirmación y actualización de los/as integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de confirmación/actualización y compromiso del CAE)	/				
(2) BPM/MPH	Importancia de aplicar BPM y adecuada higiene.				
(3) PMPAL	Importancia de almacenar en ambiente exclusivo				
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	porca exclusiva +				
(5) Alimentos saludables	/				
(6) Diversificación y combinación/consumo de raciones	/				
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	/				
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de adecuado manejo de RS-SG evitando acumulación en la I.E e importancia del reciclaje.				
(9) Actualización de usuarios según SAGSI	/				
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de coordinar con P.A.P.F. y APPFA para retomar la preparación de alimentos				
(11) Recopilación de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Importancia de adecuada suscripción de partes de distribución a usuarios y de distribución				
(12) Sobre stock de alimentos/ sobreffe de raciones	/				
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	/				
(14) Visitas	/				
(15) Servicios básicos (agua y energía)	/				
(16) Infraestructura de almacenamiento y/o ambiente de recepción	/				
(17) Control de plagas	/				
(18) Medidas de prevención COVID-19	/				
(19) Otros	/				

Página 2 de 4

Versión N°:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</b>	<b>Viceministerio de Prestaciones Sociales</b>	<b>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA</b>	<b>PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007</b>
Versión N°: ...	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>			Pág. 3 de 4	
1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:					
Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS			
		AI	CP	LP	
2	APLICAR BPM DURANTE LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS			<input checked="" type="checkbox"/>	
9	ADecuado Manejo de Residuos en UGIE			<input checked="" type="checkbox"/>	
10	Realizar coordinaciones para retomar preparación de alimentos			<input checked="" type="checkbox"/>	
2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES					
<p>Se ha verificado ambiente de almacén y es compartido con la dirección, director manifiesta que se está haciendo los gestos para hacer de la división de ambientes.</p> <p>- Se brindó A.T al CAE.</p> <p>- Ambiente de cocina se encuentra operativa, sin embargo la cocina de QU no está operativa.</p> <p>- Se esperó el periodo de atención de la Trucua remesa para retomar la preparación.</p> <p>El Comité de Alimentación Escolar manifestó: Director manifiesta que no cuentan los condimentos para retomar la preparación de alimentos, pero de todos modos se realizó las coordinaciones con PP.FF para evaluar la preparación.</p>					
Página 3 de 4					





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header section containing logos, version number, title 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', and page number 'Pág. 4 de 4'.

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Si (s): CARLOS ALEJANDRO CRUZ ARRIETA / MODESTA CRISTINA CASTRILLO / MARIA OPIHUELA ADRIANZEN

en calidad de CAE y por el PNAE Qali Warma el/los Sr. (s): Teléfono 947 016 118

LIZ PAMELA BARRANZUELA LOPEZ

Siendo las 11:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de los cuales es entregado al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Liz Barranzuela Lopez
DNI: [blank]

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: Carlos A. Cruz Arrieta
DNI: 236008

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: MODESTA CRISTINA CASTRILLO
DNI: 03211410

AUTORIDAD LOCAL CAE

Nombres y Apellidos: MARIA OPIHUELA ADRIANZEN
DNI: 03240697

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI: [blank]

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI: [blank]



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DEL MGL AL CAE DE LA IE 14477 EL DIA 10/05/2023



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

MADRE DE FAMILIA USA INDUMENTARIA COMPLETA.



Atentamente,

Firma

VERONICA DE LOS MILAGROS FLORES CRISANTO  
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

VFC

